

**CUADRO INFORMATIVO
ACUSACIONES CONSTITUCIONALES
1855-1968**

PERIODO PARLAMENTARIO 1855-1857.

Denunciado	Fechas	Sumilla	Estado
Diputado, - Juan Bustamante	1857	Presunto delito de difamación pública.	----

PERÍODO PARLAMENTARIO 1858-1859.

Denunciado	Fechas	Sumilla	Estado
Ministro de Hacienda - Manuel Ortiz de Zevallos	1858	Al terminar el mandato se procede a Juicio de Residencia.	Procede Juicio de Residencia

PERÍODO PARLAMENTARIO 1860-1861.

Denunciado	Fechas	Sumilla	Estado
- Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas	1861	Haber infringido la Constitución Política del Estado.	Se devuelve al Supremo Gobierno

PERÍODO PARLAMENTARIO 1862-1865.

Denunciado	Fechas	Sumilla	Estado
Presidente de la República - Ramón Castilla	1862	Por haber violado la Constitución	Quedo en la Comisión de Justicia
Ministros de Estado del Gabinete - José Allende	1864	Delito de despojo con fuerza e infracción a la Constitución	-----
Ministros de Estado que Ejercieron del 14 de abril al 28 de julio de 1864.	1864	Delito de Traición a la confianza pública	-----
Diputado - Federico Pezet	1864	Proferir frases insultantes al Senador Ramón Castilla	-----

PERÍODO LEGISLATIVO 1872-1874.

Denunciado	Fechas	Sumilla	Estado
Diputado - Bartolomé Ruiz - José Gonzáles	1872	Calificación irregular en las elecciones de la provincia de Huarochiri	-----
Ministro de Guerra y Marina - Juan Francisco Balta - Pedro Gálvez - José Antonio Barrenechea - Francisco Secada - Nicolás Piérola - Manuel Santa María - Teodoro La Rosa - José Allende - José Jorge Loayza - José Aranibar	1872	Abuso de autoridad	-----

PERÍODO PARLAMENTARIO 1872-1874.

Denunciado	Fechas	Sumilla	Estado
Presidente de la República, - Manuel Pardo Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas, - Francisco Rosa José Ministro de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia, - Eusebio Sánchez Ministro de Relaciones Exteriores, - José de la Riva Agüero Ministro de Comercio y Hacienda, - José María de la Jara Ministro de Guerra y Marina - José Miguel Medina	1874	Repatriación de los 19 chilenos presuntos reos de las violaciones, robos y asesinatos cometidos en el campamento de Ocatana el 17 de noviembre de 1872 que se encontraban bajo la acción del Poder Judicial.	-----

PERÍODO LEGISLATIVO 1886-1889.

Denunciado	Fechas	Sumilla	Estado
Ministro de Hacienda - Manuel Galup	1886	Referente a los indebidos pagos que el Ministro ordenó pagar al Sr. Juan Aliaga y Puente, José Cruz y José Palacios.	-----
Ministro del Interior - Juan Aliaga y Puente	1886	Malversación de los caudales públicos e infracción de la Ley de privilegios del 28 de enero de 1869	-----
Ministro de Hacienda - Manuel Irigoyen	1887	Haber infringido la Ley de Presupuesto y otros.	-----
Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas - Pedro Alejandrino del Solar	1887	Haber infringido la Ley del 04 de setiembre de 1878 y otros.	-----

PERÍODO PARLAMENTARIO 1895-1900.

Denunciado	Fechas	Sumilla	Estado
- Ministros de Estado del Gabinete Olaechea	1897	Violación de las garantías constitucionales que protegen la vida y la propiedad	-----
Presidente de la República - Nicolás de Piérola	1899	Decreto del 24 de abril de 1899 relativo a la inhabilitación de la Junta Electoral	-----
Presidente de la República - Nicolás de Piérola	1899	Haber violado los artículos 18º, 19º y 22º de la Constitución y en especial el artículo 19º	-----
Ministro de Gobierno - Mariano A. Belaúnde	1900	Caso: Compañía del cable West Coast	-----

PERÍODO LEGISLATIVO 1901-1906.

Denunciado	Fechas	Sumilla	Estado
Ministro de Hacienda - Domingo Almenara	1901	Caso: Compra de pensiones	No admitida a discusión
Presidente de la Junta Electoral Nacional - Carlos de Piérola	1901	Decreto Supremo del 09 de julio de 1901	Enjuiciamiento Se da por terminado el incidente
- Presidente del Senado Miembros de la Comisión de Policía Senador - Elguera y Romero Senador - Leoncio Samanez	1902	Haber atentado contra la integridad y existencia de la Representación Nacional, Haber usurpado atribuciones exclusivas del Congreso	-----
Presidente de la República - Eduardo López de Romaña	1903	Delitos de complicidad en la ocultación de documentos públicos	No admitida a discusión

PERÍODO LEGISLATIVO 1913-1918.

Denunciado	Fechas	Sumilla	Estado
Ministros de Estado del Gabinete Riva Agüero: - Enrique de la Riva Agüero - Belisario Sosa - Wenslao Valera - Aurelio García - García Bedoya - Benjamín Puente	1917	Responsables del Asesinato del Diputado Rafael Grau.	Al Archivo por acuerdo de cámara

PERÍODO PARLAMENTARIO 1919-1924.

Denunciado	Fechas	Sumilla	Estado
Ministro de Gobierno - Oscar Mavila	1920	Clausura del diario El Tiempo.	-----

PERÍODO PARLAMENTARIO 1931-1936.

Denunciado	Fechas	Sumilla	Estado
Ministro de Gobierno - Pedro José Rada y Gamio Diputado - Celestino Manchego Muñoz y otros	1931	Por homicidio del Sr. Oswaldo Patiño.	-----
Ministro de Hacienda - Ignacio Brandaris	1934	Caso: La Compañía Administradora del Guano.	No fue admitida a debate
Presidente de la República - Oscar R. Benavides	1936	Haber impedido las elecciones presidenciales y parlamentarias del período 1936-1941.	No fue admitida a debate

PERÍODO PARLAMENTARIO 1961-1962.

Denunciado	Fechas	Sumilla	Estado
Ministro de Guerra - Alejandro Cuadra Ravines	1961	Delito contra la fe pública	No fue admitida a debate

PERÍODO PARLAMENTARIO 1963-1968.

Denunciado	Fechas	Sumilla	Estado
Ministro de Fomento y Obras Públicas - Carlos Pestana	1963	Infracción a la Constitución	No fue admitida a debate
Ministro de Hacienda - Sandro Mariátegui y Diputado por Lima	1967	Delitos de abuso de autoridad y concusión, a que se refiere los artículos 337°, 338° y 344° del Código Penal	Suspensión del debate
Fiscal de la Corte Suprema - Gilberto Chirinos Rodríguez	1967	Haber violado las Leyes Nros 14816 y 14991	No fue admitida a debate
Ministro de Marina - Florencio Texeira Vela	1968	Delitos de fraude en agravio del Estado y desobediencia	Declara que Ha Lugar a Formación de Causa contra el Ex - Ministro
Diputado por Lima - Napoleón Martínez Maxera	1968	Delito de defraudación de rentas de Aduana, previsto y sancionado en el artículo 2° de la Ley N° 16185	Declara que Ha Lugar a Formación de Causa

Fuente Consultada:

- Expedientes de Acusaciones Constitucionales que obran en custodia del Archivo General del Congreso.